



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CONSTRUCTORA VILLARRICA LIMITADA Rut 079775930-9  
 La cantidad de \$ : 24,541,818 VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS  
 Por concepto de : PROVISION DE LA MANO DE OBRA DE 2014  
 Fecha de Pago : 09/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2027	07/05/2014	24,541,818

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		24,541,818
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	24,541,818	
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	24,541,818	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		24,541,818
Sumas Iguales		49,083,636	49,083,636

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-001-000-000			
Presupuesto Vigente	412,010,000			
Total Comprometido	27,918,944			
Saldo x Comprometer	384,091,056			

SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS (S)

Tesorería Municipal de Pucón  
 TRANSFER N° 144  
 FECHA 09 MAYO 2014